

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril de 2024, se constituye legalmente la Asamblea General Ordinaria de **GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.** ("la Sociedad").-----

Preside el acto el Sr. Marvio Melo Freitas en su carácter de Presidente del Directorio, y siendo las 12:00 horas da la bienvenida a la Asamblea General Ordinaria celebrada a través de medios digitales y agradece la participación del accionista, Banco Patagonia S.A., representado por la Sra. Mariana Beatriz Moldes y el Sr. Ezequiel Bernuez; los Sres. Directores Juan Manuel Trejo y Otacílio Martins de Magalhães Filho; miembros de la Comisión Fiscalizadora, Señora Mónica María Cukar y Señor Sebastián María Rossi; el Gerente General Señor Gustavo Eduardo López, la representante de la Auditoría Externa, Señora Alejandra Marcela Palombo, Funcionarios de la Sociedad, y Funcionarios de la Sociedad Controlante en carácter de soporte de esta Asamblea Virtual.-----

A efectos de su desarrollo, designa Secretaria a la Sra. Silvia De Biase, funcionaria de la Sociedad.-----

Toma la palabra la Sra. Secretaria e informa que conforme lo dispuesto en el artículo undécimo del Estatuto Social y el Reglamento de celebración de Asambleas publicado en los organismos de contralor, la Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales y tendrá carácter de Ordinaria.-----

Informa que el canal de comunicación que se está utilizando es la aplicación ZOOM (en su versión PRO) a la cual han accedido libremente y deja constancia que: i) Todos los participantes están conectados por transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras desde sus domicilios; ii) el accionista puede participar con voz y deberá manifestar su voto con audio e imagen debiendo identificarse previamente. En el momento en que no haga uso de la palabra, debe colocar su micrófono en "silencio" y debe permanecer en todo momento con la cámara encendida; iii) Para el caso de que alguno de los participantes se desconecte, la Asamblea pasará momentáneamente a un cuarto intermedio, para dar la posibilidad de reconexión del participante. La Asamblea podrá reanudarse si el Accionista tiene conexión; iv) Al momento de reanudar la Asamblea, se retomará la lectura desde el párrafo inmediato anterior. Mismo procedimiento se implementará, para el caso de que quien esté en uso de la palabra, pierda calidad de la señal de internet; v) La reunión está siendo grabada en un archivo digital, que será individualizado como "GPAT Asamblea Abril 2024"; cuya copia se guardará en la Sede Social por el término de 5 años, y estará a disposición del Accionista; y vi) en el Acta se dejará constancia de los participantes y el carácter en el que actuaron.-----

Seguidamente, la Sra. Secretaria informa que la Convocatoria a la Asamblea fue realizada mediante reunión de Directorio N° 679 del 21 de marzo de 2024. Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, no se efectuaron publicaciones legales, atento que el único Accionista confirmó su asistencia a la Asamblea.---

Los datos de dicho Accionista, tenedor de 86.837.083 acciones ordinarias escriturales, que representan el 100% del capital social de \$86.837.083 y dan derecho a la totalidad de los

votos, constan al folio nro. 13 del Libro de Depósito y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2, rubricado en la IGJ el 18 de octubre de 2018.-----

A continuación, la Sra. Secretaria pone a consideración del Accionista el siguiente Orden Del Día:-----

- 1) Firma del Acta.
- 2) Consideración de los Estados Financieros, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.23 y el 31.12.23 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por un saldo negativo de \$ 3.304.396.812,82.-, de los cuales se proponen \$ 1.180.659.357,32.-, sean absorbidos por la Reserva Legal y \$ 2.123.737.455,50.- sean absorbidos por el Ajuste de Capital.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024.
- 9) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2024.
- 10) Ampliación del monto de la suma de \$ 10.000.000.000 (pesos diez mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor) a la suma de \$ 50.000.000.000 (pesos cincuenta mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor), y modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples. Autorizaciones al Directorio.
- 11) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

Se pone a consideración el primer punto del Orden del Día: 1) **Firma del Acta:** La Sra. Secretaria propone se resuelva que uno de los representantes del accionista firme la misma, y designar a tal efecto a la Sra. Mariana Beatriz Moldes. La moción es aprobada por unanimidad.-----

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día: 2) **Consideración de los Estados Financieros, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.23 y el 31.12.23 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina:** La Sra. Secretaria manifiesta que la

documentación indicada recientemente, fue aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión N° 677 del 28 de febrero de 2024 y se encuentra transcrita en los correspondientes libros rubricados de la Sociedad. Toma la palabra la Sra. Mariana Beatriz Moldes en representación del accionista, y manifiesta que siendo que la documentación mencionada ha sido distribuida con anterioridad, hace moción para que se omita su lectura y se apruebe la misma sin modificaciones. Se dispone a continuación la aprobación por unanimidad del presente punto.-----

Acto seguido, pasa a tratarse el tercer punto del Orden del Día: **3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por un saldo negativo de \$ 3.304.396.812,82.-, de los cuales se proponen \$ 1.180.659.357,32.- sean absorbidos por la Reserva Legal y \$ 2.123.737.455,50 sean absorbidos por el Ajuste de Capital:** La Sra. Secretaria manifiesta que como es de conocimiento del Accionista, el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 arrojó un saldo negativo de \$ 3.304.396.812,82, (importe que reexpresado por inflación al 31 de marzo de 2024 es de \$ 5.041.393.409,39). De acuerdo con la propuesta de Directorio, se propone que \$ 1.180.659.357,32 (importe que reexpresado por inflación al 31 de marzo de 2024 es de \$ 1.802.546.398,83) sean absorbidos por la Reserva Legal y \$ 2.123.737.455,50.- (importe que reexpresado por inflación al 31 de marzo de 2024 es de \$ 3.238.847.010,56) sean absorbidos por el Ajuste de Capital, Sometida a consideración, la propuesta es aprobada por unanimidad.-----

A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día: **4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio:** Toma la palabra la Sra. Mariana Beatriz Moldes en representación del accionista, y mociona que se aprueben la gestión y los actos llevados a cabo por los Directores de la Sociedad desde la fecha de designación en los cargos hasta la fecha de esta Asamblea eximiéndolos de responsabilidad con el alcance establecido en el artículo 275 de la Ley General de Sociedades por considerar que su actuación se ha ceñido estrictamente al cumplimiento del Estatuto Social y la ley. Se resuelve seguidamente aprobar la moción por unanimidad.-----

Posteriormente pasa a tratarse el quinto punto del Orden del Día: **5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023:** A continuación la Sra. Secretaria informa que los Sres. Marvio Melo Freitas, Juan Manuel Trejo y Otacilio Martins de Magalhães Filho han expresado su renuncia a los honorarios que la Asamblea de Accionistas pudiera asignarles, por las tareas desempeñadas en el transcurso del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. La Sra. Mariana Beatriz Moldes en representación del accionista aprueba y agradece la renuncia efectuada por los Señores Directores.-----

Seguidamente se pone a consideración el sexto punto del Orden del Día: **6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora:** La Sra. Mariana Beatriz Moldes en representación del accionista mociona que se aprueben la gestión llevada a cabo por los miembros de la Comisión Fiscalizadora, desde la fecha de designación en los cargos hasta la fecha de esta Asamblea, eximiéndolos de responsabilidad con el alcance establecido en el artículo 275 de la Ley General de Sociedades, por considerar que su actuación se ha

ceñido estrictamente al cumplimiento del Estatuto Social y la ley. Se resuelve a continuación la aprobación por unanimidad de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.---

Seguidamente pasa a tratarse el séptimo punto del Orden del Día: **7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023:** Toma la palabra la Sra. Secretaria, quien manifiesta que se han abonado honorarios a la Comisión Fiscalizadora por un importe total de \$ 23.338.529.- correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (valores históricos a dicha fecha, los cuales reexpresados por inflación al 31 de marzo de 2024 ascienden a \$ 35.606.712,19.-), por lo que corresponde que la Asamblea se pronuncie al respecto. Toma la palabra la Sra. Mariana Beatriz Moldes en representación del accionista y mociona que se apruebe la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora ya imputada al resultado del ejercicio 2023. Se resuelve la aprobación de la moción por unanimidad.-----

Posteriormente se pone a consideración el octavo punto del Orden del Día: **8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024:** La Sra. Secretaria informa que, según lo dispuesto en el artículo 10º del Estatuto Social, la fiscalización interna de la Sociedad se encuentra a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, y que debido a que ha operado el vencimiento de sus mandatos, resulta necesario proceder a su elección. La Sra. Mariana Beatriz Moldes en representación del accionista mociona que continúen como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora la Señora Contadora Mónica María Cukar, y los Abogados, Señores Eduardo José Esteban y Sebastián María Rossi, y como miembros suplentes, la Señora María Cristina Tapia Sasot, y los Señores Jorge Héctor Lorenzo, y Julio Alberto Pueyrredón, por el período de un año. Con relación al cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras, se informa que ninguno de ellos se encuentra comprendido en las causales de inhabilitación y con respecto a la Ley de Mercado de Capitales, las normas de la Comisión Nacional de Valores y las Resoluciones Técnicas Nº 15 y 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas -en cuanto resulta aplicable-, se informa que todos revisten la condición de independientes, y que ninguno de ellos presta servicios profesionales para la Sociedad, ni para su controlante. La moción es aprobada por unanimidad, quedando por lo tanto designados Mónica María Cukar, Eduardo José Esteban y Sebastián María Rossi como Síndicos Titulares y María Cristina Tapia Sasot, Jorge Héctor Lorenzo y Julio Alberto Pueyrredón como Síndicos Suplentes, hasta la Asamblea que considere los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024. Se informa que en virtud de la continuidad en los cargos, todos los propuestos se encuentran en condiciones de asumir inmediatamente.-

Seguidamente se pasa a considerar el noveno punto del Orden del Día: **9) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2024:** La Sra. Secretaria informa que el Directorio ha propuesto que se designe a la firma Deloitte como Auditor Externo para el ejercicio 2024, y a sus representantes, Dra. Alejandra Marcela Palombo y Dra. Noelia Analía Depetris Auditores titular y suplente, respectivamente. Continúa informando que, en cumplimiento de la normativa vigente: i) el Comité de Auditoría de la Sociedad ha emitido un informe manifestando que no tiene observaciones que formular con dichas designaciones; ii) ambos Auditores propuestos reúnen las condiciones de independencia; y iii) se han

presentado ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico las correspondientes Declaraciones Juradas de los Auditores Externos propuestos. La representante del accionista mociona que se apruebe la propuesta del Directorio de designar a la firma de profesionales Deloitte como Auditor Externo para el ejercicio 2024 y a sus representantes, Dra. Alejandra Marcela Palombo y Dra. Noelia Analía Depetris Auditores titular y suplente, respectivamente. Se resuelve por unanimidad la aprobación de la moción.

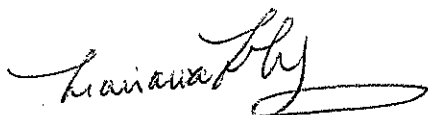
A continuación se pone en consideración el décimo punto del Orden del Día: **10) Ampliación del monto de la suma de \$ 10.000.000.000 (pesos diez mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor) a la suma de \$ 50.000.000.000 (pesos cincuenta mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor), y modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples. Autorizaciones al Directorio.** La Sra. Secretaria informa que con fecha 13 de abril de 2022, la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante Disposición Nro DI-2022-5-APN-GE#, autorizó la ampliación de monto y prórroga del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples vigente por la suma de \$ 10.000.000.000 (pesos diez mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor) (el "Programa"). En este sentido agrega que resulta conveniente ampliar el monto del Programa a fin de elevar su monto de la suma de \$ 10.000.000.000 (pesos diez mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor) a la suma de \$ 50.000.000.000 (pesos cincuenta mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor), considerando la exposición a la inflación en el tiempo transcurrido desde la determinación del mismo y las necesidades actuales del negocio, de conformidad con lo dispuesto por las normas de la CNV. Asimismo, propone se delegue en el Directorio - con autorización a subdelegar en uno o más directores o gerentes - la suscripción del Prospecto del Programa y la realización de cuantos más actos fueran necesarios a fin de obtener el aumento del monto del Programa con las más amplias facultades incluido, en su caso, incorporar cambios en los términos y condiciones de emisión del mismo. Toma la palabra la Sra. Mariana Beatriz Moldes en representación del accionista y mociona que se apruebe: (i) elevar el monto del Programa a la suma de \$ 50.000.000.000 (pesos cincuenta mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor); y (ii) autorizar al Directorio con facultades de subdelegar para la suscripción del Prospecto del Programa y la realización de cuantos más actos fueran necesarios a fin de obtener el aumento del monto del Programa con las más amplias facultades incluido, en su caso, incorporar cambios en los términos y condiciones de emisión del mismo y realizar todos los trámites correspondientes ante la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. y aquellos otros mercados autorizados donde se listen las Obligaciones Negociables bajo el Programa. Se resuelve la aprobación de la moción por unanimidad.

Finalmente, se pone a consideración el undécimo punto del Orden del Día: **11) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea:** La Sra. Mariana Beatriz Moldes en representación del accionista propone autorizar: (i) a los representantes legales y/o a las siguientes personas: Gustavo Eduardo López, Alejandro Oscar Pisani, Guillermo Fabio Pedró, Ezequiel Bernuez, para que de forma individual e indistinta puedan elevar a escritura pública lo resuelto en la Asamblea; (ii) a las siguientes personas: Emilio Merovich, Raúl Luis Arcondo,

Gustavo Ariel Rey, María Constanza Pittón, María Virginia Herrera Sánchez, Anabella Bravo, Laura Mercedes Cristina, Federico Daniel Musi, Silvia De Biase, María Flor Converti, Juan Martín Ferreiro, Aldana Belén Opezzo, Micaela Bassi, Sofia Ravenna, Camila Gartía, Carolina Cueva, Candela Martínez y Delfina Ferrario, o aquellas otras que el Directorio autorice para que, indistintamente, puedan realizar todos los trámites necesarios para cumplir con lo resuelto en la presente Asamblea. La propuesta es aprobada por unanimidad.-----

Pide la palabra la Sra. Mónica María Cukar, como representante de la Comisión Fiscalizadora, y deja constancia que esta Asamblea se ha desarrollado cumplimentando las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, observando especialmente los recaudos mínimos previstos por la normativa vigente.-----

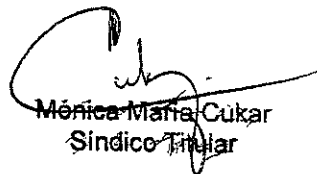
No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:18 horas, se resuelve dar por concluida la Asamblea.-----



Mariana Beatriz Moldes
en representación de
Banco Patagonia S.A.



Marvito Melo Freitas
Presidente



Mónica María Cukar
Síndico Titular